

# Comunidades indígenas analizan plan de mejoramiento de planta sanitaria

**LLANQUIHUE.** Proyecto para ampliar su capacidad ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental, que está propiciando el proceso de consulta con dos de esas organizaciones. Suralis está respondiendo y entregando antecedentes de la iniciativa.

Erwin Schnaldt

erwin.schnaldt@diariollanquihue.cl

**E**n proceso de consulta indígena se encuentra el proyecto de "Ampliación y Mejoramiento Obras de Saneamiento Puerto Varas-Llanquihue" que impulsa la empresa Suralis.

De acuerdo a lo publicado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Lagos, se ordenó realizar esta etapa en la comunidad indígena Wilki Leufu-Wilkiruka y en la Asociación Indígena Epuwe Newen, ambas de la comuna de Llanquihue.

Sergio Sanhueza, director regional del SEA, precisó que "el proyecto está en el día 102 de evaluación, de un total de 120 días hábiles, por tratarse de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), plazo que puede ser ampliado a 180 días hábiles, según su desarrollo.

En cuanto a la extensión del plazo de esta consulta, el director del SEA Los Lagos especificó que ello dependerá "del acuerdo metodológico con que sigue cada una de las comunidades". Con una de ellas ya se dio comienzo al proceso, mientras que con la otra se están realizando "reuniones preliminares".

Especificó que en esta etapa se explica el proyecto "y después ellos tienen un proceso de deliberación interna; posteriormente, si es necesario se hacen reuniones para tomar acuerdos con el titular. Ahí se verá si es que se llega a acuer-



LA PLANTA DE TRATAMIENTO ESTÁ JUNTO AL RÍO MAULLÍN, A UNOS 2 KILÓMETROS DEL CENTRO DE LLANQUIHUE.

dos o hay desacuerdos dentro del proceso de consulta indígena, puesto que no es obligatorio llegar a acuerdos en este procedimiento".

## EL PROYECTO

La iniciativa fue ingresada el 30 de diciembre 2021 por la entonces Essal (hoy Suralis), y el 5 de enero de 2022 fue admitida a trámite por el SEA.

En su presentación, Suralis expone que este proyecto surge de la necesidad de reforzar el sistema de tratamiento de aguas servidas de ambas ciudades, que "ve superada su capa-

cidad actual debido al ingreso irregular e ilegal de aguas lluvias y napas a través de infiltración y de conexiones ilegales al sistema de alcantarillado, denominándose aguas mixtas, lo que finalmente se traduce en un funcionamiento anormal del sistema de tratamiento de aguas servidas y, en la consecuente utilización del aliviadero de emergencia como medida de seguridad operacional", a lo que suman "minimizar las descargas de emergencia hacia el río Maullín".

Así, se proyecta ampliar y modificar "la infraestructura

sanitaria de conducción de aguas servidas crudas desde la Planta Elevadora de Aguas Servidas del Recinto Vicente Pérez Rosales hacia la PTAS (Planta de Tratamiento de Aguas Servidas), de la localidad; junto con la ampliación de algunas unidades de la planta de tratamiento y la incorporación de mejoras tecnológicas en la etapa del tratamiento biológico".

Con ello, el objetivo general es ampliar la capacidad de tratamiento de la PTAS de Llanquihue, a un caudal máximo horario de 450 l/s, para evitar o minimizar el uso del aliviadero

**10 millones 244 mil** dólares es la inversión prevista por Suralis, según consta en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

ro de emergencia de la PTAS, con lo que se dará cumplimiento a las exigencias del Plan de Reparación solicitada por el Tercer Tribunal Ambiental en su causa rol D-30-2017".

Todas las obras del proyecto se localizan en la comuna de Llanquihue, las que junto con incorporar una nueva impulsión para trasladar las aguas servidas a la PTAS (al sur de la Ruta V-40, sector Pichi Laguna), contempla la modificación y mejoramiento del actual sistema de tratamiento y disposición final de las aguas servidas en operación, para lo que se considera una inversión de US\$ 10.244.613.

Claudio Aguirre, subgerente de Cumplimiento de Suralis, especificó que el proyecto de ampliación y modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas "está en pleno proceso de evaluación ambiental, según lo dispuesto por la normativa vigente, instancia en la que como compañía estamos respondiendo y entregando los antecedentes que el Servicio de Evaluación Ambiental solicite", puntualizó.

## NECESARIO

De su lado, el alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, expu-

**2 kilómetros** al poniente de Llanquihue, por la Ruta V40 a Pichi Laguna, está ubicada la planta de tratamiento de aguas servidas.

so que la ampliación de la planta de tratamiento de Suralis "me parece necesario para así robustecer la capacidad, evitar descargas en cuerpos de agua. Pero, al mismo tiempo eso debe ser con estándares ambientales extremadamente rigurosos, que no pongan en riesgo absoluto la conservación de nuestro Santuario de la Naturaleza, el río Maullín".

El jefe comunal lacustre expresó que en la actualidad existen avances en capacidad técnica "para avanzar en proyectos de mayor tecnología que nos permitan también descontaminar el río Maullín, mientras mejoramos nuestra infraestructura sanitaria".

Gárate expuso que ese proyecto debe abrir espacio a "una discusión necesaria. Tenemos que avanzar, tomar decisiones, pero hacerlo bien desde un comienzo. Es una medida necesaria, porque también es parte del plan de reparación ambiental que la empresa sanitaria tiene que efectuar por la contaminación en el lago Llanquihue", resaltó.

El alcalde de Llanquihue, Víctor Angulo, no estuvo disponible para referirse al impacto de este proyecto en esa comuna.

## Barrio comercial de Puerto Montt celebró



CEDIDA